



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de los organismos competentes, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados acerca de las multas impuestas a la sobre la fiscalización y control de la actividad de recolección de datos biométricos por parte de actores privados:

1. Informe detalladamente las infracciones detectadas por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica en relación a la recolección de datos biométricos en menores de edad.
2. Detalle las denuncias recibidas, los canales por los cuales ingresan y el accionar del gobierno de la provincia frente a estas.
3. Explícite si existe un registro de los espacios en la vía pública donde se haya producido la recolección de datos biométricos, desglosando la cantidad de gente que se sometió al escaneo de iris.
4. Detalle si se han otorgado habilitaciones comerciales para realizar la recolección de datos biométricos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



5. Exprese si se ha iniciado algún procedimiento administrativo o judicial en relación con las infracciones detectadas, y en caso afirmativo, detalle el estado actual de dichos procedimientos.
6. Detalle si existen empresas que no hayan dado cumplimiento a las exigencias y requerimientos del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, especialmente en lo referente al uso, resguardo y almacenamiento de datos biométricos de usuarios argentinos.
7. Enumere las acciones que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha tomado o planea tomar para proteger los datos personales y privados de los ciudadanos bonaerenses.
8. Enuncie las medidas propuestas para prevenir y sancionar este tipo de infracciones en el futuro y garantizar la protección de los derechos de los consumidores en el ámbito digital.
9. Informe cualquier otro dato relevante relacionado.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes se fundamenta en la necesidad de esclarecer y analizar en detalle las irregularidades y posibles infracciones detectadas por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires en relación a el escaneo ilegal de datos biométricos de menores. Es de suma importancia para esta Honorable Cámara y para la ciudadanía en general tener un conocimiento preciso y actualizado sobre las acciones emprendidas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en materia de protección de datos personales y defensa del consumidor, especialmente en el contexto de un avance significativo de la tecnología y las nuevas formas de comercialización y recolección de información.

El respeto a la privacidad y la seguridad de los datos personales es un derecho fundamental que debe ser salvaguardado por las autoridades competentes. La presunta infracción de WorldCoin a la normativa vigente en materia de protección de datos y defensa del consumidor es motivo de preocupación y requiere una respuesta clara y contundente por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Por tanto, se solicita esta información con el propósito de garantizar la transparencia en el manejo de estos temas, evaluar las acciones tomadas hasta la fecha y proponer medidas que contribuyan a fortalecer la protección de los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

datos personales y los derechos de los consumidores en el ámbito digital, en línea con los principios de legalidad, seguridad y justicia establecidos en nuestra legislación vigente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Romina Braga".

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica